



BASES RUTA DE LAS ESTRELLAS 2025

Objetivos:

Concurso dirigido a jóvenes residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con edades comprendidas entre 14 y 17 años, que tiene como objetivo principal despertar en el alumnado conciencias medioambientales, culturales y de implicación social.

A través de esta iniciativa, la **Fundación CajaCanarias**, con la colaboración de **Binter** y **Orvecame**, desea premiar al alumnado de los centros educativos participantes que mejores resultados obtengan durante el desarrollo del programa.

El concurso se organizará en **dos fases**:

Fase 1 Consistente en tres pruebas, de carácter on line, a realizar en grupo.

Fase 2 Consistente en una prueba escrita, presencial y de carácter individual.

Premio:

Los 18 estudiantes seleccionados viajarán por las diferentes islas del archipiélago, acompañados por un equipo de profesionales de montaña, liderado por el alpinista Juan Diego Amador, para conocer, de primera mano, su patrimonio y así poder entender y proteger sus principales atractivos y características.

Participantes:

El concurso **Ruta de las Estrellas** está dirigido a jóvenes que estén cursando estudios de 4º de la ESO, 1º de Bachillerato y 1º de Formación Profesional en centros educativos públicos y concertados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con edades comprendidas entre 14 y 17 años.

Todos los participantes deberán cumplir los requisitos de edad y nivel educativo estipulados en las presentes bases en el momento de finalización del plazo de inscripción, que se establece el **7 de febrero de 2025, a las 14:00 h.**

No podrán concursar en Ruta de las Estrellas aquellos alumnos y alumnas que hayan participado en expediciones anteriores.



¿Cómo participar?

Los centros podrán inscribirse exclusivamente a través de la página web de la Fundación CajaCanarias (www.cajacanarias.com), cumplimentando el formulario de inscripción correspondiente al programa Ruta de las Estrellas 2025 antes de la fecha indicada en el apartado anterior.

Cada inscripción deberá estar formada por un equipo de cinco alumnos/as y un docente del centro, que actuará como coordinador y responsable del grupo. Un mismo docente podrá presentarse con varios grupos, si bien cada alumno/a podrá pertenecer a un único equipo.

Una vez realizada la inscripción, **se asignará a cada uno de los grupos un usuario y contraseña**, imprescindibles para acceder en todo momento a la plataforma de la actividad y participar en el concurso.

El concurso:

Con el usuario y contraseña asignado, se podrá acceder a la plataforma, en la que los grupos participantes dispondrán del material de apoyo, recursos y temario necesario para la preparación de las diferentes pruebas.

Posteriormente, se realizarán tres pruebas online tipo test, que deberán completar todos los centros inscritos, en las fechas y horas especificadas en el apartado “Plazo de inscripción y otros plazos” contenido en las presentes bases.

Finalmente, los integrantes de los 15 grupos que hayan obtenido mejores resultados en las pruebas parciales, junto a los cinco alumnos/as seleccionados/as entre los centros con más participación en el concurso y puntuación superior a 8'5, realizarán un examen final (en modalidad presencial), concursando y puntuando ya no como grupo, sino de manera individual.

Del alumnado participante en esta prueba final saldrán los 18 estudiantes que formarán parte de la expedición **Ruta de las Estrellas 2025**.



Temario:

PRUEBA 1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible bloque 1:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.

PRUEBA 2. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible bloque 2:

- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida submarina.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianza para lograr objetivos.
- Canarias ante los ODS
- El papel de la sociedad civil ante los ODS.

PRUEBA 3: Ejemplos de ODS en las Islas Canarias, ¿realidades o retos?

- La Gorgona del Viento: Un ejemplo de sostenibilidad energética.
- Complejo Ambiental de La Gomera: El camino hacia las RRR.
- Volcán Tajogaite: Impacto y reducción de las desigualdades en el suroeste de La Palma.
- El incendio de Tenerife (Arafo): La lucha por la vida salvaje.



Ruta de las Estrellas 2025

- El Camino del Agua en Gran Canaria: Un recurso escaso.



- El CATE de Fuerteventura: La asistencia a inmigrantes en el terreno.
- Asociación Marararía: El compromiso con la igualdad de género.
- La Graciosa: Sostenibilidad ambiental en el mar.

PRUEBA 4: Creando equipo.

- Participación juvenil.
- Solidaridad y equipo de trabajo.
- Caso práctico.

Plazo de Inscripción y otros plazos:

El plazo de inscripción **finaliza el 7 de febrero de 2025, a las 14:00h.**

Las fechas y horarios de las pruebas serán:

Primera prueba: 26 de febrero de 2025, a las 11:00h

Segunda prueba: 19 de marzo de 2025, a las 11:00h

Tercera prueba: 9 de abril de 2025, a las 11:00h

Cuarta prueba (presencial): 8 de mayo de 2025, a las 11:00h

Sede de la Fundación CajaCanarias (Plaza del Patriotismo, 1. 38002 Santa Cruz de Tenerife): centros de Tenerife.

A los centros de La Gomera, El Hierro y La Palma se desplazará un representante de la Fundación CajaCanarias para realizarla en la isla correspondiente.

Fechas de la Expedición:

Presentación: 14 de junio de 2025

Salida: 15 de junio de 2025

Regreso y acto de recepción: 26 de junio de 2025



Evaluación:

Exámenes parciales

La primera fase consistirá en la realización de tres exámenes online. A partir de ese momento, se establecerá el orden de puntuación, atendiendo al número de respuestas acertadas y al tiempo de realización de cada prueba.

- Es obligatorio responder a todas las preguntas de cada prueba.
- Las respuestas incorrectas restan un porcentaje de los aciertos.

La nota final de esta fase se obtendrá de la media de los ejercicios realizados, siendo condición indispensable que todos estén aprobados.

A partir de ese momento, la Fundación CajaCanarias informará personalmente al profesor representante de aquellos grupos que pasarán a la fase final del concurso.

Final

Participarán en la final de Ruta de las Estrellas 2025 los **15 grupos mejor calificados** en la Fase 1 del proyecto y **cinco alumnos/as seleccionados** entre los centros con mayor número de grupos presentados al concurso y puntuación superior a 8'5.

La selección de los 15 grupos finalistas mejor calificados, atenderá a la siguiente proporción:

- Ocho grupos entre los mejores clasificados de la isla de Tenerife.
- Tres grupos entre los mejores clasificados de la isla de La Palma.
- Dos grupos entre los mejores clasificados de la isla de La Gomera.
- Dos grupos entre los mejores clasificados de la isla de El Hierro.

En caso de no obtener el número señalado de grupos mejor calificados de acuerdo con la proporción anterior, se completará el cupo con el siguiente grupo que obtenga mejor puntuación en la clasificación general, independientemente de la circunscripción territorial.



La selección de los cinco alumnos/as se realizará entre los centros con más participación en el concurso y puntuación superior a 8'5.

Entre los centros con mayor número de grupos inscritos al concurso, y con nota superior a 8'5, se seleccionará a cinco alumnos/as de centros diferentes que competirán entre sí por tres plazas en la expedición.

La resolución final de la prueba se dará a conocer antes del **16 de mayo de 2025** y se podrá consultar a través de la web: www.cajacanarias.com.

Expedición:

Resultarán ganadores/as un total de 18 estudiantes, que participarán en la expedición Ruta de las Estrellas junto a un docente que, a su vez, debe haber actuado como responsable de alguno de los mencionados 18 estudiantes durante el proceso del concurso. Este docente será elegido mediante sorteo y será necesaria la conformidad de interesado.

De los **15 grupos finalistas** serán seleccionados los 15 estudiantes mejor calificados y atendiendo a la siguiente distribución por islas:

- Ocho estudiantes de la isla de Tenerife.
- Tres estudiantes de la isla de La Palma.
- Dos estudiantes de la isla de La Gomera.
- Dos estudiantes de la isla de El Hierro.

En caso de no conseguir el número señalado de estudiantes mejor calificados de acuerdo con el criterio anterior, se completará el cupo de 15 alumnos/as con los siguientes participantes mejor calificados en la clasificación general, independientemente de la circunscripción territorial.

De los **cinco alumnos/as** finalistas se seleccionará a los tres que obtengan mejores calificaciones.



El premio consistirá en una plaza para participar en una expedición que tendrá lugar del 14 de junio al 26 de junio de 2025 e incluye vuelos, traslados, alojamiento, comidas, seguro de viaje y material médico y de primeros auxilios, así como personal sanitario durante el viaje.

La expedición recorrerá algunos de los espacios patrimoniales más importantes de Canarias mediante un completo programa, en el que se trabajarán tanto los contenidos didácticos recogidos durante las pruebas como aspectos de convivencia y compromiso social, cuidado del medio ambiente, aventura y conocimiento del medio natural, coincidentes con la lista de Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

Además, los alumnos y alumnas recibirán por parte de la Fundación CajaCanarias parte del equipamiento técnico que necesitarán durante el transcurso de la expedición.

A lo largo de la misma, los estudiantes desarrollarán de manera práctica diferentes aspectos relacionados transversalmente con los contenidos teóricos evaluados a lo largo de las pruebas realizadas. Esos aspectos de interés general estarán alineados con los objetivos medioambientales y sociales que persigue el concurso.

Entre estos, cabe destacar la convivencia con otros jóvenes y/o personas mayores para intercambiar vivencias y experiencias, la implicación con el medio ambiente a través de acciones concretas sobre el territorio como recogidas de residuos, el compromiso ciudadano mediante la cooperación con colectivos en riesgo de exclusión o el acercamiento y conocimiento de los usos y costumbres rurales relacionados con la población local del archipiélago.

El alumnado que forme la expedición participará en todos los actos públicos que se lleven a cabo con relación a este proyecto, obligándose a su vez a dar la más amplia difusión a esta actividad en su centro escolar, haciendo constar la participación de la Fundación CajaCanarias e invitándola a participar en cuantos actos y eventos se organicen.



Requisitos de los finalistas y documentación necesaria:

Para participar en la expedición, las personas seleccionadas, tanto los alumnos/as como el docente, deberán presentar:

- un **certificado médico oficial** acreditando que gozan de un estado de salud adecuado al nivel de dificultad de la actividad a realizar: no deben padecer ningún proceso o enfermedad cardiopulmonar, ni cualquier otra patología, física o psíquica, que les imposibilite para realizar todo tipo de actividades físicas y deportivas.
- la **cartilla de vacunación**.

Se deberá aportar también una **autorización del padre/madre o tutor/a** para participar en la expedición, que deberá ser firmada por dichos representantes legales.

Para el momento de la expedición será necesario, por parte de cada uno de los miembros que finalmente la conformen, llevar consigo físicamente:

- **el DNI o pasaporte**
- **la cartilla de la seguridad social**
- **el certificado de residencia**
- **el certificado de viajes.**

Toda la documentación requerida por la Fundación CajaCanarias a los participantes de la expedición, así como la que sea necesaria llevar físicamente durante el viaje, deberá ser remitida a través de los canales habilitados para ello en los tiempos marcados por el personal de la Fundación y siempre con anterioridad al comienzo de la **Expedición Ruta de las Estrellas**.

Tanto durante el concurso como durante los días de expedición, el profesorado responsable de los grupos, o aquel que forme parte de la expedición, debe garantizar el compromiso, implicación y motivación de los inscritos. Deberán, además, participar de manera activa durante todo el proceso del concurso Ruta de las Estrellas, así como contribuir a la cohesión y organización del grupo de alumnos/as durante el transcurso de la expedición.



Si por razones de causa mayor y justificadas (enfermedad, accidente, etc.) alguna de las personas seleccionadas para formar parte de la expedición causa baja, formará parte de la expedición la siguiente persona mejor clasificada.

Aceptación de las bases:

La inscripción en la actividad implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier consulta relacionada con la participación en la ruta de las estrellas se deberá contactar a través de la dirección educacion@cajacanarias.com o del formulario de consultas habilitado en la web a tal efecto.

Otras disposiciones:

La Fundación CajaCanarias garantiza la confidencialidad de los documentos presentados.

La presentación de los documentos y pruebas a esta convocatoria supone el conocimiento y conformidad expresa con las presentes bases y, sobre los extremos o cuestiones no previstas en las mismas, la Fundación CajaCanarias podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime oportunas, reservándose el derecho a resolver cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse en la aplicación de estas.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de la Fundación CajaCanarias, como organizadora de la convocatoria, con domicilio en Plaza del Patriotismo, 1, 2ª planta C.P. 38002, Santa Cruz de Tenerife. Este fichero tiene como única finalidad el poder gestionar correctamente la convocatoria de los Premios conforme a sus bases. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en caso de que lo encontrara necesario a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos". Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales pasarán a formar parte de un histórico, no utilizándose para ninguna otra finalidad ni para la remisión de comunicaciones electrónicas. De igual manera, se autoriza a mostrar expresamente el nombre, descripción e imagen/vídeo en la página web del concurso durante la vigencia de este, así como, en caso de ser premiado, en cualesquiera otras publicaciones promocionales o informativas que recojan este evento en el futuro. La aceptación de la relación supondrá la prestación del consentimiento para que la Fundación CajaCanarias pueda tratar los datos con las distintas finalidades descritas anteriormente, así como para fines estadísticos o administrativos. Se considera informado y que presta su consentimiento. Por último, en el supuesto de que se aporten datos de terceras personas, el proveedor garantiza que está facultado legítimamente para facilitar los referidos datos y que ha procedido a informar y recabar el consentimiento a los interesados, respondiendo y dejando indemne a la Fundación CajaCanarias de cualesquiera daños o perjuicios que se deriven en el caso de incumplimiento.